

# Capitalismo financiarizado y capital ficticio: reconfiguración extractiva y expansión minera en la periferia latinoamericana

Financialized capitalism and fictitious capital: extractive reconfiguration and mining expansion in the Latin American periphery

Héctor López\*

## Resumen

El trabajo examina el capitalismo financiarizado y el papel del capital ficticio en el desarrollo de actividades extractivas en la periferia, lideradas por empresas del sector. Se analiza la financiarización de estas empresas, particularmente en el contexto minero, para comprender cómo el capitalismo financiarizado y los cambios en la gobernanza corporativa por concepto de la financiarización de las empresas no financieras influyen en los procesos de extracción y profundizan los efectos de explotación de los recursos naturales, priorizando la maximización del valor para los accionistas. En resumen, el presente trabajo busca destacar la evolución del capitalismo financiarizado y su expansión global, su prevalencia y sobreposición como dinámica global impulsada por el capital ficticio y sus efectos en la formación de paisajes extractivos en la periferia.

**Palabras clave:** capitalismo financiarizado, capital ficticio, accionistas, extractivismo, minería.

## Abstract

The paper examines financialized capitalism and the role of fictitious capital in the development of extractive activities in the periphery, led by companies in the sector. It analyzes the financialization of these companies, particularly in the mining context, in order to understand how financialized

---

\* Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas

capitalism and the changes in corporate governance due to the financialization of non-financial companies influence the extractive processes and deepen the effects of natural resource exploitation, prioritizing the maximization of shareholder value. In summary, this paper seeks to highlight the evolution of financialized capitalism and its global expansion, its prevalence and overlap as a global dynamic driven by fictitious capital and its effects on the formation of extractive landscapes in the periphery.

**Keywords:** financialized capitalism, fictitious capital, shareholders, extractivism, mining.

## **Introducción**

El capitalismo se define por su naturaleza extractiva, que ha evolucionado de manera única en las regiones periféricas a lo largo de la historia. Este sistema ha generado un proceso de extracción tanto económico como ecológico para acumular capital mediante la explotación del trabajo humano y la naturaleza biofísica. Esta dinámica ha creado una estructura dependiente orientada hacia la exportación, fortaleciendo los mecanismos de reproducción del capital en los países centrales. El capitalismo contemporáneo, financiarizado, busca dinamizar el capital inmóvil, lo que ha llevado a una reconfiguración de los mecanismos de rentabilidad, con un crecimiento desproporcionado de la esfera especulativa sobre la productiva y la proliferación de activos financieros. Esto ha generado conflictos socioecológicos profundos en la periferia, donde la priorización de la rentabilidad a corto plazo sobre actividades de largo plazo ha sido evidente, destacándose la extracción de minerales como un ejemplo significativo de esta dinámica.

En la actualidad, las empresas mineras globales y sus filiales lideran numerosos proyectos de extracción en la periferia latinoamericana. Este fenómeno se atribuye a la interacción entre la financiarización y las políticas de desregulación neoliberal, así

como a la creciente demanda de minerales a nivel mundial debido al crecimiento económico de China e India, los avances tecnológicos y la transición energética. No obstante, un factor crucial a destacar en la expansión minera y su impacto en la periferia es la conexión de las empresas con el ámbito financiero. A pesar de la larga historia minera en América Latina, en el contexto del capitalismo financiarizado desde los años noventa del siglo pasado encontramos una profundización de la extracción, donde la rentabilidad financiera se impone sobre los beneficios a largo plazo del proceso productivo minero, alterando así, la gestión empresarial y la extracción de minerales.

En este sentido, han surgido dos preguntas centrales que conducen el presente trabajo: ¿Cómo la reconfiguración del modelo de empresa minera financiarizada y la búsqueda de retornos de dividendos para los accionistas moldean los mecanismos de producción y extracción de excedentes, y ¿cómo condicionan los procesos de extracción de los países periféricos con capitalismo dependiente? En este sentido, se considera que los actores financieros y no financieros globales se articulan en la reestructuración de la forma de operación de la minería en América Latina. Las grandes empresas mineras reconfiguran su actuación en la esfera financiera, por medio de la especulación de los precios de los minerales, la compra de activos mineros y la búsqueda por la valorización bursátil de las acciones y sus dividendos. A su vez, en la esfera productiva, a través de la expansión de sucursales operando en países-huésped, la venta de minerales en función del alza de sus precios, la reducción de costos de operación. En este sentido, las modificaciones en el comportamiento de la actividad minera en función de las operaciones de las empresas globales y la presión financiera por mayor rentabilidad del capital condicionan la reprimarización de la pauta de producción y exportación, profundizan procesos de extracción de excedente, inducen efectos socioecológicos

negativos y profundizan las condiciones de capitalismo dependiente.

Para responder a la inquietud planteada, el trabajo desprende un marco analítico desde la perspectiva de la totalidad, considerando la interrelación entre la empresa minera global y el capitalismo financiarizado en el marco asimétrico de la economía global entre los países centrales y los países periféricos. Para comprender el comportamiento de la empresa minera se emplearon herramientas metodológicas cualitativas y cuantitativas como la revisión de informes financieros anuales, estados de resultados, bases de datos, informes sobre el sector minero y fuentes hemerográficas. Para exponer los resultados, el trabajo se estructura en tres apartados, en el primero se aborda el marco analítico sobre capitalismo financiarizado y capital ficticio desde la economía política, en el segundo, expone el papel de capital ficticio en su forma de acciones en las actividades de extracción de recursos naturales en la periferia y en el tercero se ofrecen algunas reflexiones finales.

## **El capitalismo financiarizado y el capital ficticio**

La contemporaneidad del capitalismo se caracteriza por su tendencia hacia la financiarización, donde el capital ficticio adquiere un papel predominante sobre el capital productivo [Durand 2018, Guillén, 2015]. Este fenómeno se manifiesta de manera heterogénea en la periferia, generalmente subordinada a la financiarización de los países centrales [Powell, 2013]. La inserción de las economías periféricas en este proceso se ve influenciada por las asimetrías de la economía global, lo que lleva a que el capital ficticio encuentre un espacio para su valorización. Este concepto, introducido por Marx [[1894] 2022], representa la expectativa de un valor potencialmente producible en el futuro y se manifiesta en formas como el dinero crediticio, la deuda pública y las acciones. Aunque aparentemente separado de la producción,

el capital ficticio está interrelacionado con los procesos de valorización en la producción real, ya que ambos dependen entre sí. Mientras que la valorización real surge del proceso de trabajo, la valorización ficticia se basa en la expectativa de ganancias futuras.

Remitirse al concepto de capital ficticio coadyuba a la comprensión de la dinámica de acumulación contemporánea distinguiendo el actuar particular de cada una de sus formas. El concepto de capital ficticio ha tenido gran contemplación en los estudios del capitalismo contemporáneo debido a la dilatación de activos financieros y a sus mecanismos de desenvolvimiento y apropiación de ganancias puramente financieras [Saad, 2023]. Aunque parezca una esfera aislada de la producción, este capital tiende a una autonomía relativa de los procesos de valorización, porque ambos órdenes son interdependientes. Su existencia no es una ilusión, sino se percibe cuando su accionar interfiere en los procesos de valorización, acumulación y reproducción de capital, es decir, en el funcionamiento de la producción, al tiempo que se apropia de una parte de la plusvalía generada [Carcanholo, 2017; Sabadini y Carcanholo, 2009].

Entre las tres formas particulares resalta el papel de las acciones en las grandes corporaciones. Las acciones representan una forma jurídica del capital cuyo título representa una unidad de propiedad de la plusvalía potencialmente realizable. Su valor fluctuante, para arriba o para abajo, depende de los rendimientos generados o la seguridad de rendimientos futuros debido a que su valor en el mercado, es en parte, especulativo [Marx, [1894] 2022; Nakatani, 2021]. En primera instancia, su valor, es ficticio, no obstante, puede transitar a un valor real por medio de su realización, es decir, por la transformación del título en dinero a través de su venta [Marx, [1894] 2022]; en su cambio de capital monetario a capital industrial [Hilferding, [1910] 1971]. Es ahí, donde el capital

ficticio muestra así una dimensión dialéctica, es decir, una particularidad ficticia/real [Carcanholo, 2017].

Al representar las acciones un capital real que solo existe bajo la forma de capital invertido, las acciones deben su rendimiento a la plusvalía obtenida engendrada en el proceso de trabajo dinamizado por el capital invertido. Por tanto, el rendimiento (dividendo) está determinado por el beneficio industrial, nacido en la producción y realizado en la circulación, cuya expresión es el interés por la renta del dinero colocado en una acción que opera en el mercado de títulos [Hilferding, [1910] 1971]. En este sentido, la acción representa el derecho a una porción de la explotación del trabajo ajeno que es transferido a los accionistas, es decir, una transferencia de beneficios creados por el capital industrial. Asimismo, las acciones que operan en las bolsas de valores también son objeto de especulación por los mecanismos de compraventa, los cuales se expresan como un movimiento de la propiedad de los títulos de capital y transferencias de valor. Así, en el mercado de valores se generan ganancias diferenciales [Hilferding,[1910] 1971] o ganancias ficticias [Carcanholo, 2017]. Aquí es donde el especulador se centra en el precio de los títulos, independientemente del precio de las mercancías, su intención es comprar barato para vender caro, la diferencia entre estas, generada por el juego de apuesta, representa su ganancia. Cabe destacar que la transferencia de los títulos es independiente del movimiento de la producción, estos no influyen en su desenvolvimiento, porque, como menciona Hilferding [1910] 1971] se trata solo de una “transferencia de propiedad, circulación de simples títulos de propiedad sin transferencia simultánea de mercancías” [p.153].

La generación de dividendos no es un fenómeno abstracto, sino que surge de procesos concretos de valorización y ganancia, así como de las dinámicas desiguales entre el centro y la periferia en la economía global. Las grandes corporaciones lideran una

expansión espacial en países periféricos, generando valor que luego se apropian los países centrales. Según Durand [2018], la financiarización y la globalización están interconectadas en la creación y apropiación de plusvalía en este contexto. Desde los años ochenta, la financiarización de las empresas no financieras ha impactado en sus mecanismos de gestión y gobernanza, con un enfoque creciente en la generación de valor para los accionistas.

Las grandes empresas transnacionales, que operan a nivel mundial y se han financiarizado, generan sus dividendos a través de la realización de plusvalía a escala global. La combinación de financiarización y globalización ha ampliado los mecanismos de acumulación de capital tanto en la esfera productiva como financiera, creando una arquitectura global de interrelación que concentra dividendos financieros y ganancias diferenciales. Esta asimetría global se refleja en la concentración de rentabilidad financiera en los centros económicos, mientras que la periferia aporta beneficios. Dicha asimetría menciona Durand [2018] destaca la dimensión geopolítica del capital ficticio donde los centros económicos dependen de la generación de beneficios en la periferia.

En consecuencia, la tendencia financiarizada de las empresas y la presencia de capital ficticio en forma de acciones han influido en el desarrollo de las actividades productivas. En América Latina, la profundización de las actividades de extracción de recursos naturales desde los años noventa del siglo pasado ha conllevado una presencia sustancial de ambas cualidades mencionadas. La extracción de recursos naturales, encabezada principalmente por capital transnacional, está condicionando y profundizando la extracción de excedentes en la explotación de los recursos naturales de la periferia. Estas condiciones presentes en la profundización del patrón de explotación y exportación de recursos naturales en diferentes escenarios latinoamericanos complejizan el concepto de (neo)extractivismo [Acosta, 2011;

Gudynas, 2009; Svampa, 2019] al situar el predominio de las finanzas en el escenario contemporáneo de acumulación de capital.

En este sentido, la tendencia al rendimiento a corto plazo en detrimento del largo plazo y el predominio del comportamiento empresarial orientado hacia los accionistas nos lleva a reflexionar sobre la actividad extractiva desde el punto de vista de la acumulación financiera. Por tanto, el presente trabajo resalta cómo las estrategias financieras alteran el comportamiento productivo, especialmente en el sector extractivo de minerales.

### **El impacto del capital ficticio en la extracción de minerales**

Actualmente las grandes empresas mineras están financiarizadas al insertarse en la arquitectura financiera global y fortalecer los vínculos con los rendimientos financieros [Concha, 2017, 2021; López et al., 2022; Téllez y Sánchez, 2022]. Las condiciones contemporáneas de la minería reflejan un sector inestable y volátil, dependiente de los yacimientos minerales y del capital externo [Bowman, 2018]. La complejidad de los nuevos métodos mineros intensivos en tecnología para extraer minerales cada vez más profundos o minerales de baja ley con métodos intensivos de minería a cielo abierto a gran escala requieren abundancia de capital. Por ello, la empresa minera contemporánea ha encontrado uno de los mecanismos de solvencia en los mercados financieros globales, a través de la captación de capital externo.

La concentración de capital en este mercado, asumiendo la premisa de ganar a lo grande y ganar rápido, desencadena una contradicción suprema entre los rendimientos a corto plazo de una actividad suscrita a una trayectoria larga para generar rendimientos por lo demorado de su proceso productivo. Al priorizar los retornos financieros de corto plazo para los accionistas, la empresa minera asigna una funcionalidad y gobernanza operativa sesgada hacia objetivos financieros, relegando y condicionando los



procesos productivos de extracción [Carpintero y Naredo, 2018; Concha, 2017; De Los Reyes, 2017; López *et al.*, 2022]. En este sentido, la amplia presencia de accionistas genera mayor control e influencia en la gestión del gobierno corporativo, provocando así, una primacía sustancial en la orientación de los objetivos hacia la solvencia a corto plazo y los beneficios de los accionistas.

Además, el capitalismo financiarizado y el dominio del capital ficticio estructuran e impulsan la expansión minera en los países periféricos a través del libre flujo de capitales hacia actividades de exploración, explotación y saqueo, acompañada de un marco de liberalización y desregulación económica y financiera a favor de las actividades mineras. Esta premisa ha sido promovida desde la década de los noventa en América Latina mediante el apoyo del Banco Mundial a partir de una serie de modificaciones a los códigos mineros bajo la premisa de su “modernización” abriendo camino a un régimen de concesiones minerales liberalizado, apoyado por la desregulación y liberalización económica y financieras de las políticas neoliberales [Sánchez *et al.*, 1998]. La idea de transformar el sector minero para su modernización allanó el camino para la expansión de la minería a través de la premisa de la "minería libre" [Sacher, 2011].

Ese modelo impulsó la expansión de la minería en la región y fue desplegando de manera heterogénea, en países con tradición minera, como en países sin tradición. Abrió camino a la penetración hacia nuevos territorios y dilató innumerables conflictos socioecológicos, al tiempo que también generó condiciones de explotación de trabajadores vinculados a las actividades mineras. Estos reflejos son evidencia de la capacidad de extracción como un proceso orgánico del capitalismo donde los elementos sociales y ecológicos están asociados dentro de los efectos del despliegue de las actividades extractivas, es decir, “una función geometabólica del capital, para el sostenimiento continuo

y sistemático de la acumulación a escala global” [Machado, 2018: 368].

Detrás de la realización de las actividades mineras, desde la exploración, que implica la inserción y apropiación de territorios potencialmente explotables, hasta la explotación minera y sus consecuencias socioecológicas, subyace predominantemente el modelo minero anglosajón de capital abierto y su objetivo central de maximizar el valor para sus accionistas en la gestión de sus operaciones. Con el fin de generar beneficios para los inversores, propietarios de los títulos de propiedad, la empresa minera debe crear condiciones que garanticen la producción futura de minerales en momentos favorables de precios altos. Para lograr esto, busca apropiarse de los recursos naturales a extraer y sus alrededores para especulación y explotación; proteger activos estratégicos como la tecnología y la propiedad intelectual; asegurar cadenas de suministro globales; reducir los costos operativos optimizando el rendimiento de sus minas; recomponer su capital a través de fusiones y adquisiciones; y consolidar la mayor cantidad de activos mineros en el mundo. En general, la maximización del beneficio para los accionistas de la empresa minera se asegura mediante el control de yacimientos y activos mineros, la gestión de los ritmos y tiempos de producción, la concentración de activos mineros globales y la explotación económica de la naturaleza humana y no humana.

## **Conclusiones**

La expansión extractiva, al tiempo que genera ganancias, condiciona la explotación de los recursos naturales y humanos en la periferia. La presencia de capital ficticio en las empresas que operan actividades de extracción de recursos naturales influye en el comportamiento de sus operaciones, ya que se centran en generar rentabilidad a corto plazo en actividades extractivas que son a largo plazo. Esto profundiza la pauta de explotación y

exportación, así como la matriz histórico-estructural del capitalismo dependiente en la periferia latinoamericana. Esta dinámica del capitalismo contemporáneo se inserta en la realidad local de los países periféricos. No es simplemente reflejo de una política extractivista de los gobiernos locales, sino más bien una consecuencia de la política del capitalismo global que logra infiltrarse de manera heterogénea en los países periféricos. Algunos capitales encuentran más facilidad para esta inserción debido a la apertura y flexibilidad de sus economías, mientras que otros enfrentan mayores restricciones. Ante la penetración del capitalismo global, los diferentes escenarios latinoamericanos han lidiado con él en función de sus condiciones histórico-estructurales. Por tanto, la manifestación del extractivismo no se limita a una cualidad regional, sino que es un fenómeno global donde la presencia del capital ficticio repercute en la expansión de la extracción y en las formas en que esta se desarrolla. Esto se manifiesta de manera particular en la periferia latinoamericana, caracterizada por condiciones de subdesarrollo y dependencia.

Esta premisa se evidencia claramente en el caso específico de la minería. La actividad minera contemporánea configura un escenario donde la explotación de recursos naturales y humanos se realiza en beneficio de la empresa, asegurando su capacidad operativa a través de una gestión política que favorece a sus accionistas. Este mecanismo, centrado en la obtención de dividendos, conlleva a la transferencia de excedentes económicos, tanto vía canales financieros y productivos como ecológicos, a través del agotamiento de los recursos naturales de la periferia hacia los principales centros financieros donde operan las empresas mineras. Por tanto, la actividad extractiva contemporánea refleja una expansión en la búsqueda de controlar los yacimientos minerales para fines de especulación financiera y de producción que generen ganancias en ambas esferas con condiciones económicas, sociales y ecológicas desfavorables para la periferia.

## Bibliografía

- Acosta, Alberto. [2011]. Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición. En Miriam. Lang y Dunia. Mokrani, *Más allá del desarrollo*, Fundación Rosa Luxemburgo, Ediciones Abya-Yala, Quito, Ecuador, pp. 83-118, ISBN: 978-9942-09-053-9.
- Bowman, A. [2018]. "Financialization and the extractive industries: The case of South African platinum mining", *Competition & Change* Vol. 22 No. 4, July 2018, Sage Journals, New York, pp. 388-412.
- Carcanholo, Reinaldo [2017]. *Capital: Essência e aparência* (Vol. 2). Expressão Popular, São Paulo, Brasil, pp. 200. ISBN: 978-85-7743-214-1.
- Carpintero, Óscar, y Naredo, José Manuel. [2018]. Sobre financiarización y neoextractivismo. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, No. 143, FUHEM Ecosocial, España, pp. 97-108.
- Concha, E. [2017]. Minería global contemporánea o financiarizada. *Ola financiera*, Vol. 10 No. 27, junio 2017, Facultad de Economía e Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 81-116.
- Concha, E. [2021]. Empresas mineras globales y gobernanza económica internacional. *Ola financiera* Vol. 14 No. 38, junio 2017, Facultad de Economía e Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 216-236.
- De Los Reyes, Julie. Ann. [2017]. Mining shareholder value: Institutional shareholders, transnational corporations and the geography of gold mining. *Geoforum*, Vol. 84, December 2016, Geography at the University of Manchester, UK, pp. 251-264.
- Durand, Cédric. [2018]. *El capital ficticio. Como las finanzas se apropian de nuestros recursos*. Futuro Anterior Ediciones, Nuevos Emprendimientos Editoriales, Uzalma, España, pp. 191, ISBN: 978-84-943530-6-2
- Gonzalez-Vicente, Rubén. [2012]. Mapping Chinese mining investment in Latin America: Politics or market? *The China Quarterly* Vol. 209, March 2012, Cambridge University Press, pp. 35-58.
- Gudynas, Eduardo. [2009]. Diez tesis sobre el nuevo extractivismo. Contexto y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En *Extractivismo política y sociedad* Vol. 1, julio de 2009, Centro Andino

- de Acción Popular (CAAP), Centro Latinoamericano y Ecología Social (CLAES), pp. 187-225.
- Guillén, Arturo. [2015]. *La crisis global y su laberinto*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa División de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciudad de México, D.F. México, pp. 288. ISBN (UAM): 978-607-28-0483-8.
- Hilferding, Rudolf. [1910] 1971]. *El capital financiero*. Edición Revolucionaria, Instituto Cubano del Libro, La Habana, Cuba.
- López, Héctor; Barragán, Víctor y Meireles, Monika. [2022]. Financiarización, minería y Newmont en México: ¿Oro de tontos? En Vania, López; Concha, Elizabeth; Meireles, Monika y Mendoza, Antonio. *Financiarización de la naturaleza. Entre efectos geopolíticos y emergencia de alternativas en América Latina*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México, pp. 87-110. ISBN: 978-607-525-879-9.
- Machado, Horacio. [2018]. *Potosí: Genealogía de la minería contemporánea*. Editorial Abya-Yala, Quito, Ecuador, pp. 405. ISBN: 978-9942-09-585-5.
- Marx, Karl [1894] 2022]. *El Capital. Crítica de la economía política*. Tomo III. libro III. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México. pp. 872. ISBN: 978-607-16-7405-0.
- Nakatani, Paulo. [2021]. As formas concretas e derivadas do capital portador de juros. En Moura de Cavalcanti, Gustavo y Paulo. Nakatani, *Introdução à crítica da financeirização: Marx e o moderno sistema de crédito*, Expressão Popular, São Paulo, pp. 105-123. ISBN: 978-65-5891-044-2.
- Powell, Jeff. [2013]. *Subordinate financialisation: A study of Mexico and its non-financial corporations*, PhD Thesis, SOAS, University of London,
- Saad Filho, Alfredo. [2023]. *A era das crises. Neoliberalismo, o colapso da democracia e a pandemia*. Editoria Contracorriente, São Paulo, ISBN: 978-65-5396-113-5.
- Sabadini, Mauricio y Carcanholo, Reinaldo [2009], Capital Ficticio y Ganancias Ficticias. *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista*. mayo 2009. Buenos Aires, Argentina.  
<https://www.herramienta.com.ar/capital-ficticio-y-ganancias-ficticias>

- Sacher, William. [2011]. El modelo minero canadiense: Saqueo e impunidad institucionalizados. *Acta sociológica*, Vol. 1 No. 54, marzo 2011, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 49-67.
- Sánchez, Fernando, Ortiz, Georgina, y Moussa, Nicole. [1998]. *Panorama minero de América Latina: La inversión en la década de los noventa*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, División de Medio Ambiente y Desarrollo, Santiago de Chile, Chile, pp. 83.
- Téllez, Isidro y Sánchez María Teresa. [2022]. Financiarización y nueva geografía minera de oro en las inmediaciones de la Zona Arqueológica de Xochicalco, Morelos-México. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, Vol. 31 No. 1, enero-junio 2022, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, pp. 146-163.

Recibido 22 de abril 2024

Aceptado 23 de julio 2024